



Asamblea General

Distr. limitada
7 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 119 del programa

Celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos

Antigua y Barbuda, Armenia, Bahamas, Barbados, Belarús, Belice, Bolivia, Botswana, Chile, Cuba, Dominica, Ecuador, España, Federación de Rusia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, India, Indonesia, Islandia, Jamaica, Nicaragua, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago: proyecto de resolución**

Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos

Adición

Añádanse los países siguientes a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Eslovenia, Fiji, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Panamá, Paraguay, República Árabe Siria, República Dominicana, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Turquía y Ucrania

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África.

